

**la crisis agrícola**

EN todo desarrollo económico el tema de la crisis agrícola viene siendo objeto de especial atención por economistas, sociólogos y políticos. Se habla de la crisis agrícola en países desarrollados como Francia y Alemania, al mismo tiempo que se ponen en evidencia las arcaicas estructuras agrarias de países subdesarrollados o en vías de desarrollo, donde la crisis se manifiesta de forma diferente.

Sin duda alguna, Francia es el país europeo con una agricultura más diversificada y más floreciente. La productividad media por Ha. de las primeras regiones agrícolas francesas es muy superior a la de los restantes países europeos. En 1921, su población activa agraria ascendía al 41,2 por ciento de la población activa total. En 1962, el porcentaje de activos en la agricultura había descendido al 20 por ciento y en 1965 al 18 por ciento, aproximadamente. El éxodo agrícola era de 20.000 personas anuales en el periodo 1936-46, de 59.000 en 1946-54 y de 79.000 en 1954-62. Esta disminución acelerada de la población campesina —siempre superior a las necesidades de empleo del sector industrial— está en la propia naturaleza del sistema de producción vigente allí. (En U.S.A., después de haber supuesto un 50 por ciento en 1875 pasaría a un 20 por ciento en 1920 y a un 8 por ciento en 1964.)

El número de explotaciones disminuye actualmente por término medio, a doble velocidad que la población activa agrícola. La productividad aumenta normalmente a un ritmo superior al de las restantes actividades económicas. El parque de tractores y el consumo de diversas clases de fertilizantes tienen una evolución espectacular. En algunas regiones como «Le Bassin Parisien» se consumen más de 200 kgs/ha. de elementos fertilizantes.

Las consecuencias de estos hechos son evidentes. La producción agrícola francesa supera en todos sus productos las necesidades de consumo. La oferta se eleva considerablemente sobre la demanda. La crisis agrícola francesa es una crisis de sobreproducción que afecta directamente a la población campesina, incrementando anualmente el éxodo del campo a la ciudad, envejeciendo su población rural y destruyendo a pasos de gigante la pequeña y la mediana propiedad campesina, en otro tiempo (1789), base de la reforma agraria.

En estas circunstancias —tal como afirma Perceval—, la agricultura tradicional entra en una profunda crisis, la pequeña explotación difícilmente puede compararse con la empresa capitalista. La «Comisión Nacional de l'Aménagement» (Ph. Lamour) afirma que en 1985 no habrá más de 500.000 explotaciones agrarias, contra 1.550.000 actualmente y 2.270.000 en 1955. La no-correspondencia entre el desarrollo de las fuerzas productivas y las formas de producción ha tomado un carácter radical y la situación de la pequeña e incluso mediana propiedad es crítica.

Muy al contrario, en España, la crisis agrícola —si bien se manifiesta de forma similar— es radicalmente diferente. La crisis de la agricultura española no es una crisis de desarrollo, ni de expansión, ni mucho menos de sobreproducción. Es precisamente de signo diferente, ya que la oferta de productos agrícolas es incapaz de abastecer una demanda creciente. Ni el incremento del parque de tractores, ni el de fertilizantes, etc., etc., guardan correspondencia con el fabuloso incremento del éxodo rural. En estas circunstancias, el problema ha terminado de agravarse en 1965 cuando el volumen de las importaciones agrícolas supera a las exportaciones, desequilibrando la balanza comercial.

La descapitalización del campo, en los últimos años, es un hecho evidente puesto de manifiesto por un volumen de producción anual estacionario, o que, ligeramente, sigue las difíciles fluctuaciones del tiempo. Las causas de este proceso habrá que buscarlas, no sólo en la mayor rentabilidad de otro tipo de inversiones que ofrecen mayor seguridad al capital privado (frigoríficos, automóviles, construcción de apartamentos, inversiones en turismo, etc., etc.) sino, al mismo tiempo, en las serias dificultades que las vigentes estructuras agrarias presentan al desarrollo de la técnica agrícola. Ni la organización y administración de la empresa latifundista, ni la dimensión del minifundio son formas de producción adecuadas a las necesidades actuales, a las que continuamente obliga la demanda.

Nos situamos de esta manera ante dos planteamientos muy diferentes de la crisis agrícola, que si bien se asemejan en la forma (éxodo rural, crisis de la agricultura tradicional, envejecimiento de la población campesina...) están claramente diferenciadas en el tiempo y en su formación histórica. En el primer caso la agricultura se ha convertido en una rama más de la industria, habiéndose sometido, por tanto, a los intereses predominantes en este sector. En el segundo caso los intereses de la gran propiedad, generalmente de carácter absentista, no permiten la capitalización del campo. El excedente agrícola abandona la tierra por otros medios de producción más rentables. Tal vez, el proceso siga el mismo camino que en el caso anterior, pero sometido a un fuerte retraso al existir unas estructuras agrarias tradicionales que —junto a ser el problema social más importante de la nación— impiden una más adecuada utilización del capital. El campo español no podrá tener nunca una solución exclusivamente impuesta por la técnica, porque las fuerzas productivas exigen unas formas de producción adecuadas. En otro caso, su transformación resulta lenta y el desarrollo económico se hipoteca repetidas veces.

ARTURO LOPEZ MUÑOZ

**INOXCROM**  
para escribir  
los recuerdos  
de ese día  
inolvidable.



*Primera Comunión, regalo...*

**INOXCROM**  
La estilográfica perfecta

